Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP 004763
05 JUN 2023

Fecha del Informe: 30/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 535/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	San Rafael del Parana
LUGAR/LOCALIDAD:	San Rafael del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	22/05/2023 07:00:00	26/05/2023 19:00:00	5	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020808	22/05/2023 06:25:00	26/05/2023 18:22:00	167.466	168.851	1.385

OBSERVACIONES:
Trabajos de Auditoria CAC San Rafel del Parana

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Trabajos de Auditoria

CONTROLADO SUMA
05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CAH

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°608/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Mayo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Auditoria
LUGAR/LOCALIDAD:	San Rafael del Paraná
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

004277

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	22/05/2023	26/05/2023	5.0	270.000	1.344.153	
2	JULIO ISIDRO GONZALEZ BENITEZ	999.136	22/05/2023	26/05/2023	5.0	300.000	1.464.153	
3	MANUEL VERA	3.637.940	22/05/2023	26/05/2023	5.0	270.000	1.344.153	
					TOTAL			4.152.459

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Lic. Oscar Ezequiel Ramírez Ayala
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 535

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de mayo de 2023

VISTO: El expediente N° 4277, de fecha 18 de mayo de 2023, y compromiso presupuestario N° 1074/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN RAFAEL DEL PARANÁ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de Auditoría Interna.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	2.034.768	22/05/2023 al 26/05/2023	5,0	270.000	1.344.153
JULIO ISIDRO GONZALEZ BENITEZ	999.136	22/05/2023 al 26/05/2023	5,0	300.000	1.494.153
MANUEL VERA	3.637.940	22/05/2023 al 26/05/2023	5,0	270.000	1.344.153
TOTAL					4.152.459

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020808

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asig.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/05/2023	Hasta	26/05/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	167466	Fecha de salida	22-05-2023	Hora de salida	08:25
Km. de vuelta	168 851	Fecha de regreso	26/05/2023	Hora de vuelta	18:22 hs.
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1.385	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones para la Institución inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otros conductores: Manuel Vera, Julio Gonzalez				

ORIGINAL

EDITH BERNARDA CASTIÑEIRA GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

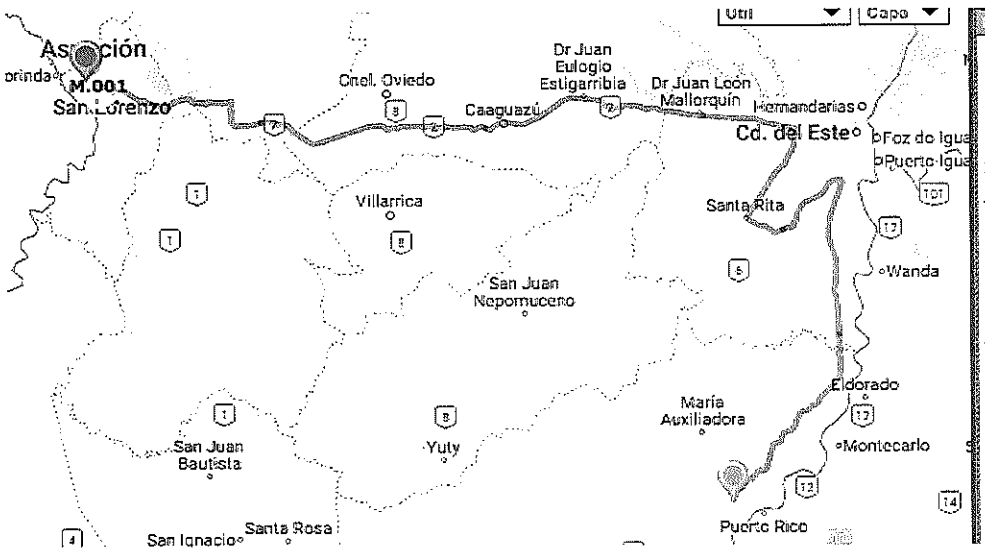
Asunción, 29-05-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

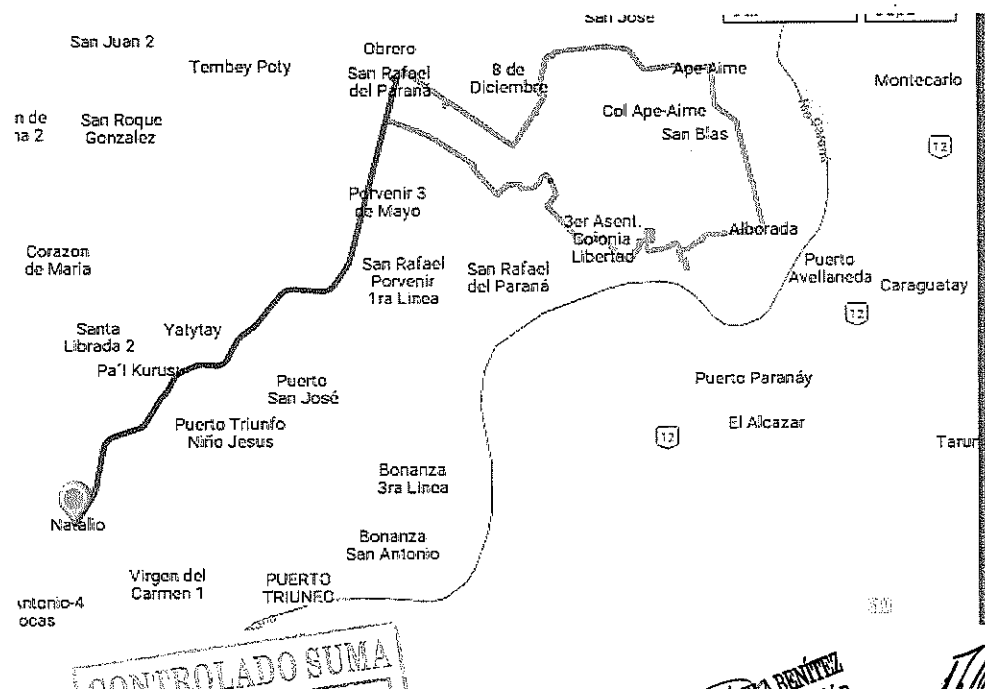
Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

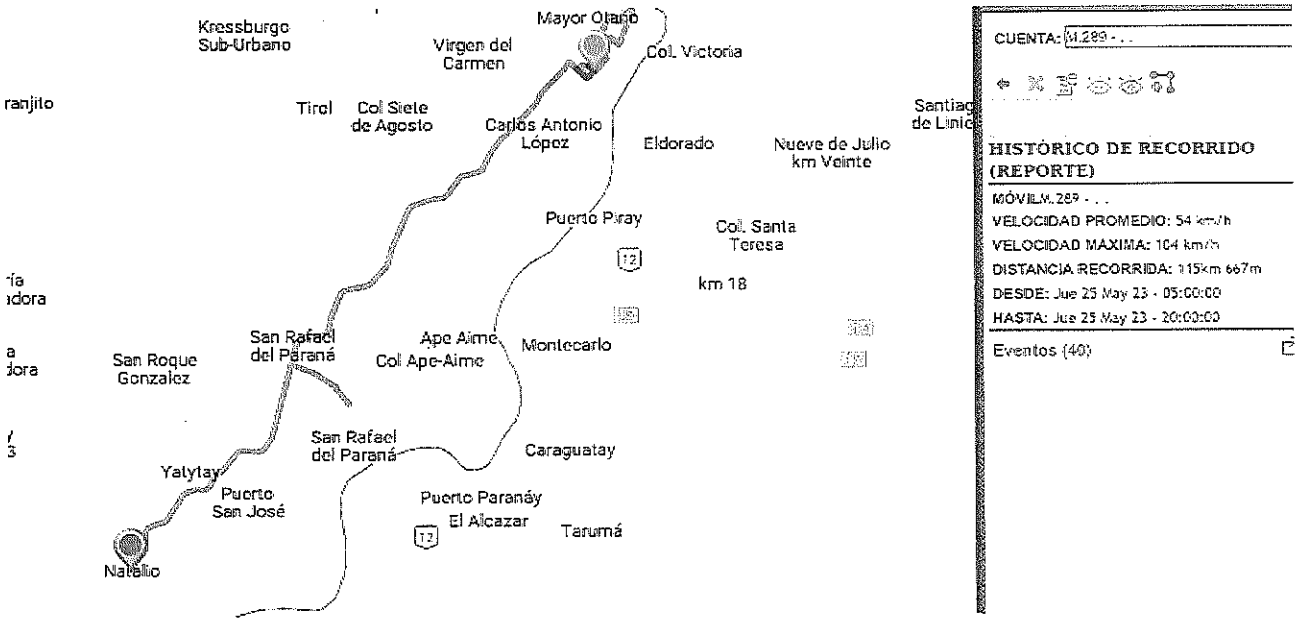
ADALBERTO MILDER AVILA BENITEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

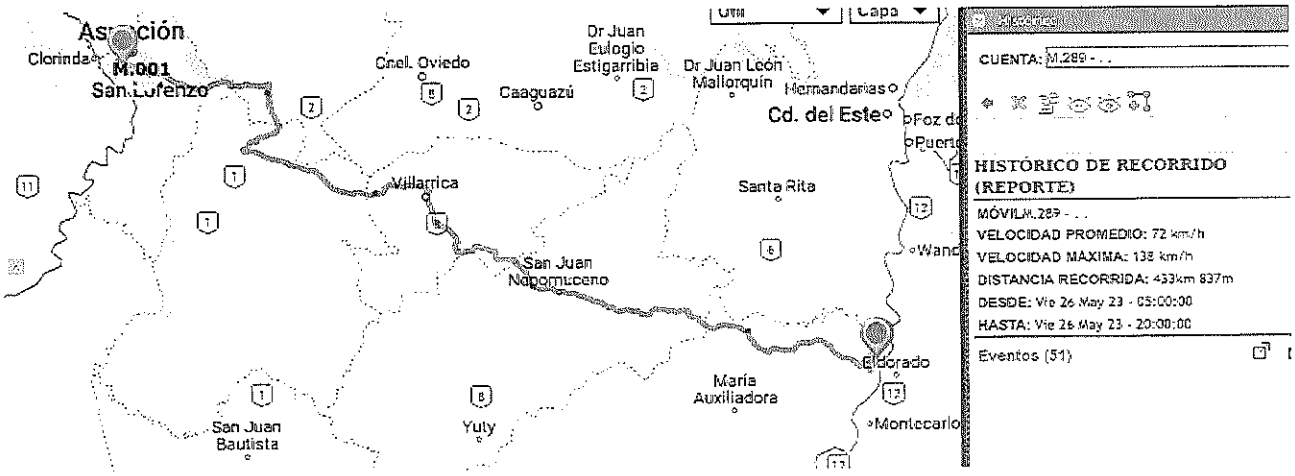
CONTROLADO SUMA
05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO


Asunción
M.001
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
Hernandarias
Cd. del Este
Foz do Igua
Puerto Igua
Villarrica
Santa Rita
Wanda
San Juan Nepomuceno
Eldorado
María Auxiliadora
Montecarlo
San Juan Bautista
Yuty
Puerto Rico
San Ignacio
Santa Rosa
CUENTA: M.289 - . .
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.289 - . .
VELOCIDAD PROMEDIO: 88 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 156 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 539km 678m
DESDE: Lun 22 May 23 - 05:00:00
HASTA: Lun 22 May 23 - 20:00:00
Eventos (94)


km 18
María Auxiliadora
María Auxiliadora
San Roque Gonzalez
San Rafael del Paraná
Ape-Aime
Col Ape-Aime
Montecarlo
Pirapey 39 al 43
San Rafael del Paraná
Caraguatay
Yatytay
Puerto San José
Puerto Paranáy
El Alcazar
Tarumá
Edelira
Natalio
Puerto Rico
CUENTA: M.289 - . .
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.289 - . .
VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 121 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 152km 392m
DESDE: Mar 23 May 23 - 05:00:00
HASTA: Mar 23 May 23 - 20:00:00
Eventos (26)


San Juan 2
Tembey Poty
Obrero
San Rafael del Paraná
8 de Diciembre
Ape-Aime
Montecarlo
San Roque Gonzalez
Col Ape-Aime
San Blas
Porvenir 3 de Mayo
3er Asent. Colonia Libertad
Alborada
Corazon de Maria
San Rafael Porvenir 1ra Linea
San Rafael del Paraná
Puerto Avellaneda
Caraguatay
Santa Librada 2
Yatytay
Pa'i Kurusu
Puerto San José
Puerto Paranáy
El Alcazar
Puerto Triunfo Niño Jesus
Bonanza 3ra Linea
Natalio
Bonanza San Antonio
Virgen del Carmen 1
PUERTO TRIUNFO
CONTROLADO SUMA
CUENTA: M.289 - . .
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.289 - . .
VELOCIDAD PROMEDIO: 46 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 97 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 117km 773m
DESDE: Mie 24 May 23 - 05:00:00
HASTA: Mie 24 May 23 - 20:00:00
Eventos (20)





CONTROLADO SUMA
05 JUN 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ADALBERTO MILDER ÁVILA BENÍTEZ
Crédito Agrícola de Habilitación

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación